

Estándar de competencias profesionales

Tratar imágenes y crear elementos gráficos con los parámetros de gestión del color adecuados

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	3
Código	ECP0697_3
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/1633/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Seleccionar imágenes de archivos y de bancos de imágenes para su inclusión en el proyecto del producto gráfico, en función de las necesidades del encargo y de las condiciones de uso.
- IC1.1** Los criterios de selección a aplicar en la búsqueda de las imágenes se establecen a partir de las especificaciones del encargo establecidas con el cliente.
- IC1.2** La posible pertenencia del producto gráfico propuesto a una colección o serie se considera, valorando los condicionantes que supone en la selección de las imágenes.
- IC1.3** La búsqueda de imágenes en archivos o bancos de imágenes se efectúa aplicando parámetros y criterios bien definidos que acoten los resultados según las necesidades establecidas.
- IC1.4** La selección de imágenes se efectúa teniendo en cuenta los aspectos técnicos en cuanto a digitalización y reproducción.
- IC1.5** Las imágenes preseleccionadas se testean atendiendo al precio y los derechos de propiedad intelectual.
- IC1.6** Las imágenes seleccionadas se revisan comprobando que tienen la calidad óptima necesaria para su reproducción.
- IC1.7** Las imágenes seleccionadas se archivan, identificándolas de manera que se facilite su posterior localización en el desarrollo del proyecto.

EC2 Calibrar, caracterizar y obtener perfiles de color de cámaras, escáneres y monitores, para mantener la coherencia del color en los procesos de captura y tratamiento de imágenes.

IC2.1 La calibración del monitor se realiza utilizando el software y dispositivos de medida adecuados, teniendo en cuenta las condiciones normalizadas de observación, los ajustes de brillo y contraste, la temperatura de color y valores de gamma.

IC2.2 La calibración de la cámara se realiza de manera manual o automática, efectuando el balance de blancos y los ajustes de color mediante el software y dispositivos de medida específicos para su posterior utilización en la creación y manejo de perfiles.

IC2.3 La caracterización del monitor se realiza con el software y los dispositivos de medida adecuados, seleccionando el número de parches a utilizar según la linealidad del dispositivo, manteniendo las condiciones de calibración establecidas.

IC2.4 La caracterización de la cámara se realiza mediante cartas recomendadas por los fabricantes de software de gestión de color, manteniendo las condiciones de calibración establecidas.

IC2.5 La caracterización del escáner se realiza mediante cartas normalizadas, registrando los ajustes de gamma, punto blanco y negro, verificando, los valores colorimétricos de referencia proporcionados por el fabricante de la carta de caracterización.

IC2.6 Los perfiles de color de monitores, escáneres y cámaras se crean mediante el software de gestión de color, seleccionando el tipo de modelo de almacenamiento en función del grado de linealidad del dispositivo.

EC3 Capturar imágenes mediante cámaras digitales, escáner u otros para incorporarlas al proyecto gráfico ajustando sus valores, teniendo en cuenta las características del original y las condiciones de captura.

IC3.1 Las condiciones de calibración y los perfiles de color definidos durante la caracterización se mantienen en la captura de las imágenes.

IC3.2 La captura de imágenes mediante cámara digital y otras, se efectúa ajustando la relación abertura del diafragma/velocidad, en función del nivel de iluminación y la profundidad de campo deseada, adoptando los mismos valores que se fijaron al obtener el perfil.

IC3.3 La captura de imágenes mediante escáner se efectúa teniendo en cuenta el ajuste de la resolución de entrada a la de salida, el sistema de impresión, el factor de ampliación y el tipo de original: línea, tono continuo o tramado.

IC3.4 Las imágenes capturadas se transforman a un espacio de color estándar, una vez que la imagen ha sido asignada al perfil de color del dispositivo de captura, seleccionando el propósito de renderizado y el tipo de perfil estándar, considerando el destino principal de la misma (impresión o visualización en dispositivo digital u otros).

EC4 Corregir las imágenes para conseguir el efecto deseado en su edición, teniendo en cuenta sus características, la gestión del color, las condiciones del entorno y el sistema de impresión.

IC4.1 El monitor se comprueba, verificando que mantiene las condiciones de calibración correspondientes al perfil utilizado.

IC4.2 Los ajustes de color en el software de edición de imágenes se realizan, seleccionando los perfiles de color estándar en los espacios RGB y CMYK.

IC4.3 Los ajustes de gestión del color en el programa informático de tratamiento de imágenes, se efectúan aplicando las recomendaciones de los fabricantes y de las organizaciones de normalización.

IC4.4 El contraste en luces, sombras y tonos medios se controlan manteniendo un equilibrio adecuado y consiguiendo los efectos deseados.

IC4.5 Las características tonales de las ilustraciones se valoran, comprobando que se ajustan a los valores reales, corrigiéndolas en su caso.

IC4.6 Los efectos artísticos en las imágenes se crean utilizando fusiones, filtros, capas y demás recursos del software de tratamiento de imágenes.

IC4.7 El equilibrio de grises y del color se revisan comprobando que es correcto en la edición y tratamiento informático.

IC4.8 La conformidad final de las imágenes se efectúa utilizando los dispositivos de pruebas impresas o digitales calibrados y caracterizados y teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes y de las organizaciones de normalización.

IC4.9 Los formatos de los archivos de imagen se ajustan atendiendo a las características del dispositivo de salida o al sistema de distribución.

EC5 Crear los elementos gráficos utilizando programas informáticos de diseño para dar respuesta a las necesidades del proyecto.

IC5.1 El programa informático se comprueba efectuando los ajustes requeridos considerando el sistema de impresión, la compatibilidad de los archivos, los problemas de registro, las uniones e intersecciones, guías, márgenes, las líneas de referencia y otros.

IC5.2 Los elementos gráficos se dibujan utilizando referencias a puntos característicos de los objetos, nodos de control, guías o rejillas.

IC5.3 El modelo del color: RGB, CMYK, colores planos y otros modelos se seleccionan en el proceso creativo de los elementos gráficos atendiendo a su coherencia con el sistema de impresión seleccionado.

- IC5.4** La creación de elementos se desarrolla cumpliendo los requisitos de carácter técnico, los parámetros de comunicación, identidad visual y estéticos especificados en el proyecto, por el creativo o el cliente.
- IC5.5** Los ajustes de color para la imagen creada se efectúan en el programa de diseño aplicando los principios de la gestión del color.
- IC5.6** La página con los elementos gráficos creados se configura para su impresión respetando la escala deseada, los espesores de las líneas y los tamaños de las cotas y de los textos.
- IC5.7** Los ajustes de impresión se efectúan teniendo en cuenta lineaturas, ángulos de trama y conversiones entre espacios de color establecidos en la creación gráfica.
- IC5.8** Los elementos gráficos creados se valoran comprobando que cumplen los requisitos de carácter artístico, de comunicación y de identidad corporativa establecidos en el proyecto.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos informáticos. Banco de imágenes. Software de gestión de color. Cámaras digitales. Escáneres. Dispositivos de pruebas. Software de tratamiento de imágenes. Software de diseño gráfico. Dispositivos de medida del color. Densitómetro, colorímetro y espectrofotómetro. Dispositivos multimedia: tabletas, teléfonos inteligentes y otros.

Información utilizada o generada

Normalización sobre el color. Parches y cartas de color. Cartas de caracterización. Especificaciones técnicas del fabricante. Especificaciones de los posibles sistemas de impresión. Especificaciones del encargo recibido. Muestrarios de papel y otros soportes. Prueba de color o de configuración. Modelos analógicos y digitales.